

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/048/2005

9 de marzo de 2005

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 45/05 (AMR 51/045/2005, del 23 de febrero de 2005)
– Pena de muerte / preocupación jurídica**

EE. UU. (Ohio) William Henry Smith, de 47 años de edad, negro

William Smith fue ejecutado en Ohio el 8 de marzo de 2005. Había sido condenado a muerte en abril de 1988 por la violación, el robo y el asesinato de una mujer de 47 años, Mary Bradford, cometido en la casa de la víctima en Cincinnati en septiembre de 1987.

El 28 de febrero de 2005, un juez federal dictó una suspensión de la ejecución para dar más tiempo para que se investigara la alegación de Smith de que el daño cerebral que sufría podía haber afectado a su comportamiento en el momento del delito (véase la AU original). Una exploración cerebral realizada recientemente había revelado una anormalidad, y el abogado de Smith había pedido más tiempo para realizar exámenes ulteriores. El juez escribió que "el tribunal no está dispuesto a enviar a un hombre a la muerte sin haber removido todas las piedras posibles". Sin embargo, la acusación apeló, y el 6 de marzo la Corte de Apelaciones en lo Penal del Sexto Circuito, corte federal, anuló la suspensión.

En una declaración realizada el 7 de marzo, el gobernador Bob Taft dijo: "El señor Smith ha pedido el indulto del ejecutivo, solicitando que se conmute su condena de muerte por una cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. Tras revisar exhaustivamente su petición de indulto, el informe y la recomendación de la Junta de Libertad Condicional de Ohio, las opiniones judiciales, los argumentos de sus abogados, los argumentos de la Fiscalía del condado de Hamilton, los argumento de la Fiscalía General de Ohio y otros materiales pertinentes, he decidido denegar el indulto".

Ocho personas han sido ejecutadas en Estados Unidos en lo que va de año, con lo que el número total de presos ejecutados desde que el país reanudó los homicidios judiciales en 1977 asciende ya a 952. Ohio ha sido responsable de 16 de esas ejecuciones.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.